

**ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA
SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA POR
EL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO
FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA
VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL
DIECISÉIS.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintiséis de mayo de dos mil dieciséis, da inicio la sesión ordinaria de Pleno, bajo la Presidencia del Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistido del Secretario que autoriza, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio.

El Secretario procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los Señores Magistrados María Belinda Aguilar Díaz, Joel Daniel Baltazar Cruz, María de los Ángeles Camacho Machorro, Amador Coutiño Chavarría, León Dumit Espinal, Roberto Flores Toledano, Margarita Gayosso Ponce, David López Muñoz, Arturo Madrid Fernández, Elier Martínez Ayuso, Marcela Martínez Morales, José Bernardo Armando Mendiola Vega, Alberto Miranda Guerra, Jorge Ramón Morales Díaz, José Octavio Pérez Nava, Manuel Nicolás Ríos Torres, Joel Sánchez Roldán, José Miguel Sánchez Zavaleta y Jared Albino Soriano Hernández. Se hace constar que no acudieron a la presente sesión los Señores Magistrados Enrique Flores Ramos y José Roberto Grajales Espina, previo aviso, en tanto que la Señora Magistrada Consuelo Margarita Palomino Ovando, no acudió en virtud de la licencia que le fue concedida por este Cuerpo Colegiado. A continuación, se agradeció la presencia del Señor Magistrado Ricardo Velázquez Cruz, Coordinador General de la Junta de Administración del Poder Judicial. Acto seguido, el Secretario de Acuerdos expresó: "existe quórum legal para sesionar Señor Presidente", ante lo cual, el Magistrado Roberto Flores Toledano, declaró abierta la sesión, quien sometió a consideración del Pleno el orden del día al que se sujetaría la reunión, siendo aprobado por unanimidad de votos, procediendo el Presidente a declararla válida por lo que se desahogó en los siguientes términos:

1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha diecinueve de mayo de dos mil dieciséis.

ACUERDO.- Con relación a este punto el Pleno acordó, por unanimidad de votos, aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha diecinueve de mayo de dos mil dieciséis.

2.- Escritos de los Licenciados Guillermo Rafael Galván Valverde, Regina del Carmen Cifuentes de la Madrid, Benito Reyes Santos, Joaquín Bustos Hernández, Nancy Nereida Rosas Rosas, Adrián Carlos Olvera García, Melisa Escobedo Trapala, Karina Ruíz Aguilar, Ignacio Ramírez Reyes, José Félix Díaz García, Hugo Huerta Castillo, René Doroteo Sánchez Bravo, Christiane Cesín Ramírez, Luis Alberto Teodoro Reyes, Belinda Montes Vázquez, Estela Álvarez Ramírez, Kathya Yaniff Zetina Solano, Claudia Mejía Rivera, José Roberto Arenzana Durán, Ana Lilia González Chávez, Sujey Salas Catonga, Martha Ramos Benito, Ricardo Herrera Ramírez, Ana Lilia Hurtado López, Leticia Teutle Vázquez y Carlos Javier de la Rosa Morales, solicitando el registro de sus títulos profesionales de Licenciados en Derecho y Abogados, Notarios y Actuarios, respectivamente.

ACUERDO.- Téngase a los Licenciados Guillermo Rafael Galván Valverde, Regina

del Carmen Cifuentes de la Madrid, Benito Reyes Santos, Joaquín Bustos Hernández, Nancy Nereida Rosas Rosas, Adrián Carlos Olvera García, Melisa Escobedo Trapala, Karina Ruíz Aguilar, Ignacio Ramírez Reyes, José Félix Díaz García, Hugo Huerta Castillo, René Doroteo Sánchez Bravo, Christiane Cesín Ramírez, Luis Alberto Teodoro Reyes, Belinda Montes Vázquez, Estela Álvarez Ramírez, Kathya Yaniff Zetina Solano, Claudia Mejía Rivera, José Roberto Arenzana Durán, Ana Lilia González Chávez, Sujey Salas Catonga, Martha Ramos Benito, Ricardo Herrera Ramírez, Ana Lilia Hurtado López, Leticia Teutle Vázquez y Carlos Javier de la Rosa Morales, solicitando el registro de sus títulos de Licenciados en Derecho y Abogados, Notarios y Actuarios y toda vez que se encuentran expedidos conforme a la ley, por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracción XXI y 91 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, regístrense en el libro respectivo y con las anotaciones correspondientes devuélvanse a los ocursoantes, asimismo expídase constancia del registro a los interesados. Cúmplase.

ASUNTOS GENERALES.

ÚNICO) Propuesta que somete a consideración de este Cuerpo Colegiado, el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con fundamento en lo dispuesto en el inciso a) de la fracción XXIII del artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, respecto de los siguientes cambios de adscripción:

a) Que el Licenciado Felipe de Jesús Ventura Hernández, Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Acatlán, Puebla, pase al Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tetela, Puebla.

b) Que el Licenciado Francisco Javier Pérez Castillo, Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tetela, Puebla, pase al Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Acatlán, Puebla.

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por el artículo 17 fracción XXIII inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, por ser necesario para el mejor servicio de la administración de Justicia, se aprueba la propuesta formulada, ordenándose los siguientes traslados:

PRIMERO.- El Licenciado Felipe de Jesús Ventura Hernández, Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Acatlán, Puebla, pasa al Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tetela, Puebla.

SEGUNDO.- El Licenciado Francisco Javier Pérez Castillo, Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tetela, Puebla, pasa al Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Acatlán, Puebla.

Los anteriores traslados surtirán efectos a partir del día treinta de mayo de dos mil dieciséis. Comuníquese y cúmplase.

A continuación, el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, consultó a los Señores Magistrados si deseaban tratar algún otro asunto de interés general, por lo que al no haber ninguna moción y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión ordinaria de Pleno, convocando a los Señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado a la sesión ordinaria que tendrá verificativo a las doce horas con treinta minutos del día dos de junio de dos mil dieciséis, firmando la presente acta el Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio. Doy fe.